Informe Comité de Evaluación

Nº 96/2010

BNF

Contratación Directa – BNF CD Nº 58/2010

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 96/2010

Asunción, 19 de noviembre de 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Servicio de Mantenimiento de Circuito Cerrado de TV (CCTV)".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 58/2010 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 681/2010 se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Contratación Directa BNF CD Nº 57/2010, con **Expediente Nº 326739** de fecha 12/10/2010, y fue publicada en el Porta de Contrataciones Públicas con **ID Nº 197758.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: SIT PARAGUAY S.A., TECNOLOGICA S.R.L., PROTEK S.A., CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A. y SISTEMAS DE PROTECION Y SEGURIDAD S.A. Se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 11/11/2010, se han presentados 4 (cuatro) sobres de ofertas debidamente cerrados, correspondientes a las firmas: FAXCOMTEL S.R.L.; TECNOLÓGICA S.R.L.; CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL y CELLULAR S.A., se procedió a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta cuya copia se adjunta, con el siguiente resultado:

			FAXCOMTEL S.R.L		TECNOLÓGICA S.R.L.		CIMA S.A.		CELLULAR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Mensual IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	12 Meses	3.750.000	45.000.000	6.600.000	79.200.000	10.000.000	120.000.000	4.166.665	49.999.800
TOTAL:				**45.000.000**		**79.200.000**		**120.000.000**		**49.999.800**

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA**

Por Nota de fecha 18/11/2010, la Unidad de Seguridad informan que conforme a la nota DTIC Nº 607 de la Dirección de Informática, todas las firmas oferentes poseen capacidad técnica y la experiencia en el rubro de CCTV para la provisión de los servicios de mantenimiento.

- **EVALUACION ECONOMICA**

Se procedió a la verificación económica, conforme a la disponibilidad del Rubro a ser afectado, siendo la oferta de menor costo corresponde a la oferta presentada por la firma FAXCOMTEL S.R.L.

EMPRESA	TOTAL
FAXCOMTEL S.R.L	45.000.000
CELLULAR S.A.	49.999.980
TECNOLÓGICA S.R.L.	79.200.000
CIMA S.A.	120.000.000

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Teniendo en cuenta que la oferta de menor costo corresponde a la presentada por la firma FAXCOMTEL S.R.L. y que la misma CUMPLE con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria, nos permitimos recomendar la siguiente propuesta de Adjudicación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Banco Nacional de Fomento.	12	3.750.000	45.000.000
Total: Guaraníes cuarenta y cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.				**45.000.000**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **FAXCOMTEL S.R.L. el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional de Fomento", en la suma mensual de G. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil), que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA; que totalizan la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA; por el plazo de 12 (doce meses), conforme a su oferta presentada y según la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25 NOV. 2010